



**AMERICANA**  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 6341 de 17 de Octubre de 2006 Ministerio de Educación Nacional



Teniendo en cuenta que:

**Daniela Del Carmen Jaraba Escorcía**

C.C 1.140.902.097 Expedida en Barranquilla

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Corporación Unversitaria Americana, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

**Ingeniera industrial**

En constancia se firma el presente Diploma en Barranquilla,  
a los 23 días del mes de septiembre de 2022.

Rectora Nacional

Firmado por:  
ALBA LUCÍA  
CORREDOR GÓMEZ  
2022/09/23 12:22:50  
CC  
32786857

Acta de grado No.0016  
Registro No. 2

Decano Facultad

Firmado por:  
HAROLD ALEXIS PÉREZ  
OLIVERA  
2022/09/23 12:22:58  
CC  
8785138

N° de Diploma: 0199

Secretario General

Registro Oficial  
Anotado al folio No. 0034 Libro 0001  
Barranquilla, República de Colombia  
Día 23 Mes 09 Año 2022

Firmado por:  
CARLOS MAURICIO  
ARCHILA GUIO  
2022/09/23 12:23:01  
CC  
7227221

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**DANIELA DEL CARMEN JARABA ESCORCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.902.097**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Julio del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

### CERTIFICA

Que **Daniela Del Carmen Jaraba Escorcía** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1140902097**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140902097
NOMBRES Y APELLIDOS	Daniela Del Carmen Jaraba Escorcía
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/04/1999
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	19/11/2022
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	19/11/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1140902097 Trabajador Independiente Desde 01/02/2025 - Vigente

CEDULA DE CIUDADANIA 1140902097 DANIELA DEL CARMEN JARABA ESCORCIA Desde 01/05/2024  
Hasta 31/01/2025

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE  
CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO.**

**CERTIFICA**

Que, revisada la base de datos de la entidad, se pudo verificar que el Instituto de Tránsito del Atlántico ha suscrito con la señora **DANIELA JARABA ESCORCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.902.097, con el siguiente contrato:

Nº DE CONTRATO	OBJETO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO
CD 072 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONTROL CONTINUO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE JURÍDICA, RADICACIÓN Y ENVÍO DE PETICIONES A LOS USUARIOS	1. Apoyo en la revisión diaria y continúa del correo electrónico de jurídica, realizando el filtro de las peticiones que llegan, Redirigiendo al área correspondiente, a través del usuario radicador de Orfeo. 2. Gestionar en la Plataforma de Gestión Documental-Orfeo, el tercero y cuarto chulo de los radicados que se generen en la oficina asesora jurídica por derechos de tránsito y comparendo electrónico.3. Apoyar a la Oficina asesora Jurídica en las tareas y reuniones que programe la oficina de Planeación para el seguimiento del Sistema de Gestión de calidad de la Entidad bajo la norma ISO9001:2015. 4. Apoyo general en el diligenciamiento y actualización de las diferentes bases de datos relativas al área de jurídica. 5. Apoyar en la realización de los informes requeridos a la oficina asesora jurídica por parte de las diferentes dependencias de la entidad. 6. Elaborar los archivos en Excel relacionando los comparendos físicos	Desde el 08 de marzo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.	\$19.600.000



		<p>que se encuentran en la etapa de cobro cativo que le permite a la entidad recaudar las obligaciones creadas a su favor.7. Suministrar los informes mensuales sobre el desarrollo del objeto contractual.8. Cumplir oportunamente con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución del mismo. Reportar al ITA cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato. 9. Colaborar con el ITA en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que el servicio se dé la mejor calidad. 10. Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del contrato le imparta el ITA, a través del supervisor del contrato. 11. Las demás actividades que requiera el supervisor.</p>	
--	--	--	--

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 2024.



**CYNTHIA MERCADO GAMEZ**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO – ÁREA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Wendy Serje - Contratista. 

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE  
CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO.**

**CERTIFICA**

Que, revisada la base de datos de la entidad, se pudo verificar que el Instituto de Tránsito del Atlántico ha suscrito con la señora **DANIELA JARABA ESCORCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.902.097, con el siguiente contrato:

Nº DE CONTRATO	OBJETO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO
CD 072 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONTROL CONTINUO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE JURÍDICA, RADICACIÓN Y ENVÍO DE PETICIONES A LOS USUARIOS	1. Apoyo en la revisión diaria y continúa del correo electrónico de jurídica, realizando el filtro de las peticiones que llegan, Redirigiendo al área correspondiente, a través del usuario radicador de Orfeo. 2. Gestionar en la Plataforma de Gestión Documental-Orfeo, el tercero y cuarto chulo de los radicados que se generen en la oficina asesora jurídica por derechos de tránsito y comparendo electrónico.3. Apoyar a la Oficina asesora Jurídica en las tareas y reuniones que programe la oficina de Planeación para el seguimiento del Sistema de Gestión de calidad de la Entidad bajo la norma ISO9001:2015. 4. Apoyo general en el diligenciamiento y actualización de las diferentes bases de datos relativas al área de jurídica. 5. Apoyar en la realización de los informes requeridos a la oficina asesora jurídica por parte de las diferentes dependencias de la entidad. 6. Elaborar los archivos en Excel relacionando los comparendos físicos	Desde el 08 de marzo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.	\$19.600.000



		<p>que se encuentran en la etapa de cobro cativo que le permite a la entidad recaudar las obligaciones creadas a su favor.7. Suministrar los informes mensuales sobre el desarrollo del objeto contractual.8. Cumplir oportunamente con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución del mismo. Reportar al ITA cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato. 9. Colaborar con el ITA en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que el servicio se dé la mejor calidad. 10. Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del contrato le imparta el ITA, a través del supervisor del contrato. 11. Las demás actividades que requiera el supervisor.</p>	
--	--	--	--

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 2024.

**CYNTHIA MERCADO GAMEZ**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO – ÁREA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Wendy Serje - Contratista.

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1.La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6. Mediante la página web de la entidad (<https://maternoinfantil.gov.co>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 31 de julio

Firma:



Nombre: Daniela del Carmen Jaraba Escorcía

Identificación: 1.140.902.097





## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), Daniela del Carmen Jaraba Escorcía identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, NO. 1.140.902.097 expedida en Barranquilla actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E

Soledad, 31 de julio de 2025

Firma:

**C.C 1.140.902.097**

**Nombre: Daniela del Carmen Jaraba Escorcía**





**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E  
INCOMPATIBILIDADES**

